SUSCRICIONES

		Pesetas
Madrid	Mes.	1 50
	Año.	17 50
Provincias	Trim.	6 »
	Sem.	12 »
	Año.	22 50
Portugal	Trim.	8 50
	Año.	32 50
América Extranjero convenio postal	Trim.	15 »
	Año.	55 »
En las demás naciones	Trim.	20 »
	Año.	80 »

VENTA.

España	30 núm.	1 »
Portugal	25 núm.	1,50
América y Extranjero convenio postal	30 núm.	2 »
En las demas naciones	30 núm.	4 »
Núm. del dia		5 cént.
Núm. atrasado		25 cént.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO

POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

SE SUSCRIBE

En las oficinas de EL GLOBO, San Agustin, 2, y en todas las librerías.

ANUNCIOS.

ESPAÑOLES

Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Cármen, 18 principal, y en Barcelona señores Roldós y C.ª, Escudillers, 30.

EXTRANJEROS

En París, la «Société Mutuelle de Publicité,» rue Caumartin 31; director, Mr. Loretta.

REMITIDOS.

Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al ADMINISTRADOR DE EL GLOBO.

AÑO XV—TERCERA EPOCA | Viernes 29 de Marzo de 1889 | MADRID—NUM. 4.694

NUESTRO GRABADO

El canónigo de Paris y de Reims Juan Furoris, hombre muy versado en aritmética, geometría, astronomía y medicina, fué el autor de esta maravillosa obra de mecánica. La fabricó el año de 1423, y se ignora si por órden del consejo municipal ó del cabildo catedral de Bourges, fué vandálicamente destruida. Lo cierto es que causa verdadero dolor el pensar en la destruccion del mecanismo, que por los cuadrantes cuyo grabado aparece hoy en esta plana, verán nuestros lectores con cuánta razon se le consideraba como un prodigio industrial y una maravilla cronométrica.

Del reloj sólo queda la caja que contenía la maquinaria, y dos cuadrantes, de los cuales, el que sirve hoy para el mecanismo existente, es nuevo y carece de interés. No así el inferior, que tiene mucho que analizar; pertenece al siglo XV y se compone de tres cuadrantes concéntricos, el de mayor diámetro está fijo y los otros dos son movibles. El primero marca las veinticuatro horas del dia; el cuadrante de diámetro medio indica los períodos lunares y las diferentes fases de nuestro satélite; el más pequeño la salida y puesta del sol para todas las estaciones, y su paso por los doce signos del Zodiaco. Debemos hacer notar que la representacion de cada uno de estos signos está hecha con preciosas miniaturas de la época.

Una flecha única servia de indicador para los tres cuadrantes á la vez; recorria la circunferencia mayor en veinticuatro horas; la media en 29 dias y la menor en un año, consiguiéndose estos dos últimos resultados merced á la naturaleza móvil de los dos cuadrantes de radio más pequeño, cosa que permitia el que marcharan con la flecha indicadora.

Sobre todo este último es el que más merece la atencion del observador y más desvelos costó al constructor: á mas de su movimiento de rotacion al rededor del cuadrante en un año, el sol (disco pequeño dorado) tenia uno de vaiven en el mismo espacio de tiempo. Durante seis meses se acercaba al centro y acábase entonces el solsticio de invierno; durante otros seis meses se alejaba de él, y era entonces el solsticio de verano. Este doble movimiento se lo comunicaba un mecanismo ingenioso y sencillo. Una laminilla de cobre que se soltaba sobre la superficie del cuadrante puesta en forma de excéntrica, con relacion al centro de él, formaba ó figuraba la elíptica.

El disco pequeño ó sol tenia en su parte interior un boton enganchado en una ranura abierta en todo lo largo de la flecha. El extremo de este mismo boton llevaba un resalte, en el cual enganchaba la laminilla ó elíptica, de modo que sin estar soldado á ninguna de las dos piezas, se hallaba inseparablemente fija á una y á otra; la flecha en su marcha le hacía avanzar sobre la elíptica, y ésta, por su forma excéntrica, hacia que se deslizara en la ranura de la flecha y alternativamente le acercaba ó le separaba del centro del cuadrante.

En la parte inferior, y delante de éste, vemos una placa de metal pintada de negro y sujeta al reloj; figuraba la tierra ó la noche, tras de la cual desaparecia el sol. El dia de Navidad, de cuatro de la tarde á ocho de la mañana, y el dia de San Juan, de ocho de la noche á cuatro de la mañana, en los equinocios de seis á seis, y así gradualmente entre los dos solsticios. Basta tener algunas nociones de cosmografía para comprender que este cuadrante marchaba al contrario que el otro móvil, es decir, que contaba 366 dias, mientras los otros dos solo marcaban 365. Uno señalaba el tiempo sideral, los otros el tiempo solar; hablando astronómicamente, la flecha adelantaba de O. á E. como el sol en el Zodiaco.

El mecanismo del segundo cuadrante es más sencillo; la circunferencia tiene 30 divisiones, la trigésima de éstas sólo ocupa la mitad que las otras; representa los 29 días y medio de cada período lunar. En su superficie se ve una abertura redonda de 9 á 10 centímetros de diámetro; en un punto de su circunferencia hay un eje sobre el cual gira en 59 dias, bajo el cuadrante pintado de negro, una placa de color blanco, menos dos partes redondas, pintadas de negro en dos puntos opuestos y de la misma magnitud de la abertura que acabamos de hablar.

Visto todo entero por la abertura redonda uno de los círculos negros anunciaba la luna nueva; cuando habia desaparecido del todo, es decir, cuando la placa habia verificado la cuarta parte de su revolucion recorriendo 90°, no se veia mas que blanco por la abertura; era la luna llena. El primero y último cuarto no estaban tan precisamente expresados por la línea circular. Los órganos de los dos cuadrantes móviles funcionaban por medio de 26 ruedas y sus engranajes; una de ellas tardaba un año en operar su revolucion.

El mecanismo de las campanas tenia tres partes distintas: tres minutos antes de cada cuarto de hora daba los ante-cuartos con un solo golpe del timbre mayor; tres timbres más pequeños, *la*, *sol*, *re*, daban los cuartos: *la*, para el primero, *la*, *re*, para la media; *la*, *sol*, *re*, para los tres cuartos; *la*, *sol*, *la*, *re*, para la hora. Nótese que son las cuatro notas de la entonacion del *Salvé Regina*; inmediatamente despues de la entonacion, el timbre grande contaba las horas. Los martillos daban, pues, 492 golpes cada veinticuatro horas.

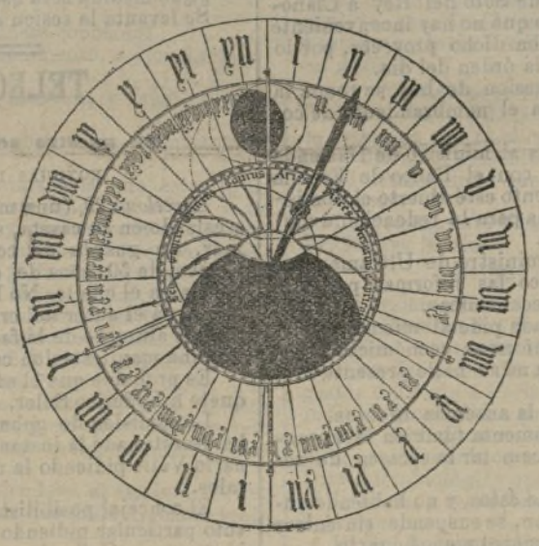

Un reloj del siglo XV.

CUENTOS VERÍDICOS

EL CUERPO DEL DELITO

El mercado de Almoravid tiene fama en toda la comarca. Cinco leguas á la redonda no halla competencia digna en otro alguno. A él acuden las gentes del contorno, cada cual con distinto interés, pero todos con igual asiduidad: las labradoras á despachar huevos y aves de corral; los huertanos á dar salida á las frutas y hortaliza: los ganaderos á vender vacuno y caballar, si el ganado vuela por las nubes, y comprar si anda por los suelos; las señoritas á lucir la última sombrilla llegada de Murcia ó el último traje hecho en Alicante; los *pollos* en pos de un dia de animacion y jolgorio, para indemnizarse de una semana de aburrimiento, estirando las piernas en la Glorieta, pisando recio, tosiendo fuerte, hablando á voces, gesticulando cual si sus brazos fueran aspas y sus personas molinos de viento, y dándose raciones de vista ante los ojazos rasgados y las caras beatíficas, y los sombreros de antaño, y los rostros pálidos, y el garbo airoso de las muchachas.

En alineacion correcta forman los labriegos vendiendo todos los productos del terreno, sandías verdes por fuera como la esmeralda y encendidas por dentro como el rubí, melones escritos con jeroglíficos indiscifrables, manzanas que respiran lozanía y que tientan al estómago más ciertamente que la del Paraiso terrenal, patatas contrahechas y jibosas como el cuerpo de Cuasimodo, limones aromáticos que hablan al olfato, y limas dulces que están diciendo «comedme»; la uva emparejada en cestos cual sardinas en banasta, las guindas, que, amontonadas unas sobre otras, pequeñas y relucientes, asoman por las grietas de las cestas su faz roja y picaresca curioseando en el exterior.

Más allá las zapaterías, donde están apareados y confundidos, sin diferencias de sexo ni respeto al pudor, los zapatos y las botas; las sombrererías con sus lejas pobladas de sombreros sin cabeza; las tiendas de ropa, en que los pañuelos de *ocho puntas* tremolan al viento con arrogancia tal que daria envidia al pabellon de una gran potencia.

No faltan charlatanes, con una silla por pedestal y la Plaza por Parlamento, predicando á la multitud como Demóstenes á las olas, encomiando sus específicos, verdadero «cúralo todo» desde los callos de los pies hasta los dolores de cabeza; ni mendigos que enseñan sus llagas por las ventanas de los harapos y piden una limosna por caridad; ni ciegos que, convirtiendo la guitarra en reclamo, pregonan, con voz destemplada romances maravillosos y «calendarios zaragozanos;» ni gitanas que, mediante dos cuartos, leen el porvenir en la palma de la mano y dicen la buena ventura; ni saltimbanquis que hacen contorsiones inverosímiles, y se arrastran como reptiles, y saltan como ardillas, y bailan como peonzas; todos revueltos al azar, haciendo infernal algarabía, confundidos los lamentos, con los cantares, los llantos con las carcajadas, los ladridos de los perros con el acorde de los organillos, la oferta de los que venden y la demanda de los que compran, la blasfemia de los pordioseros cuando les niegan la limosna, y el «Dios se lo pague» reglamentario cuando alguien se la otorga.

Pero lo más famoso y digno de atencion es la parte destinada á los animales de corral; gruñen los conejos de dos en dos; *hacen la rueda* los pavos, girando sobre sí mismos, enfatuados con su abanico de plumas y su aire de gran señor; cacarean las gallinas, graznan los ánades; cantan los gallos, erguida la cabeza, chispeantes los ojos, alta la cola, aguzados los espolones, marcial el continente y encrespada la cresta que tiene el color del gorro frigio y los florones de la corona, y en jaulones de mimbre, saboreando su fingida libertad, los polluelos recien salidos del cascaron saltan, corren, bailan, se empinan, cantan el pio pio, retozan encursis de los *pollos* (que tambien existen en esos pueblos de mala muerte). Pero, sobre todo, quien mas se esmeraba en cortejar á la moza era Faco, su primo, recien llegado del *servicio*, el cual, aprovechando su aspecto marcial y su pantalon rojo y el relumbron de sus botones y el tubo de laton donde se hospedaba su licencia y los galones de cabo que le adornaban las mangas y la medalla del Norte que oscilaba en su pecho y el repertorio de frases galantes aprendidas en la puerta del cuartel, poníanlo todo á tributo para rendir el corazon de la prima, más inexpugnable á los ataques que San Pedro Abanto y Montejurra.

Mientras el cabo andaba en tales empresas, Tadeo, malcarado y fosco, lo contemplaba desde la Glorieta, sentado junto á un árbol, medio oculto por el tronco, fruncido el entrecejo, contraidos los labios, torcida la vista, agitada la respiracion, y siguiendo con huraño gesto los pelos y señales de aquellos belenes en que el bravo soldado y la garrida doncella, no ligera de cascos, pero sí alegre y juguetona, andaban metidos.

Faltó valor al pobre novio para apurar hasta las heces el cáliz de la amargura; sintió una nube en sus ojos y una ola de sangre en la cabeza; se irguió de un salto, cerró los puños en ademan de amenaza; pensó hacer una de *populo barbaro*; vomitó una letanía de sapos y culebras, y marchando hácia su casa, gruñó con sordo acento:

—Ojos que no ven, corazon que no siente.

***

Cinco horas trascurridas desde la escena del mercado fueron de horrible agonía para el infeliz Tadeo. Deseaba que llegase la puesta del sol para ver á Isabel y pedirla cuenta estrecha de su conducta, y lo temia al mismo tiempo, como teme el reo el momento de la ejecucion.

Cuando desde la torre cayeron las campanadas graves, sonoras, reposadas, llenas de majestad y misterio, rasgando los aires y anunciando la *oracion* de la tarde en el término municipal, Tadeo se echó el *calañé* á la cabeza y la manta á la espalda, puso el cuchillo en la faja, empuñó el grueso cayado, y se encaminó á la barraca de Isabel por aquella carretera que habia sido para él otras veces camino del cielo y entonces calle de amargura.

Aunque la tarde era deliciosa y la atmósfera diáfana, y el panorama bellísimo, y el ocaso tranquilo, plácido, vestido de arreboles y saturado de perfumes, el mozo lo veia todo sombrío y siniestro; los melonares que echan sus hojas sobre el fruto con solicitud de madre que arropa con su manto al hijo de sus entrañas; las codornices que redondean su cantar escondidas en la alfalfa; las viñas que, á impulsos de la brisa, mecen sus tiernos racimos y los estrechan con cariño y los contemplan embelesadas; los árboles agobiados por la carga de fruta; las golondrinas posadas en los hilos del telégrafo como notas en pentagrama; los rebaños que regresan al redil corriendo, retozando, ya encabritados en los montones de grava, ya abrevando en las acequias, rumiando la yerba pasturada, soñando con el descanso del corral y las dulzuras del sueño, mordiendo la grama de los terraplenes y levantando remolinos de polvo que semejan nubes de luz y oro cuando los incendia algun rayo del sol poniente.

Tan azorado iba Tadeo, y tal era su sofocacion, que cuando llegó á la vivienda de Isabel se le podia ahogar con un cabello. Antes de pisar los portales metió por la única ventana de la choza su mirada inquisitorial, y sintió temblor en las piernas, vértigo en la cabeza, escalofrios en el cuerpo, al contemplar á su novia sentada sobre el arca, en el rincon más apartado, y con un retrato en las manos, en el cual estaban imprimiendo, á la sazon, un beso ardiente sus labios rojos como la flor del granado.

Pensó Tadeo, como era natural, en el malhadado primo; sintió más dolorosa que nunca la mordedura de los celos, y, sin pararse en pelillos, se precipitó en la estancia. Pero por rápido que anduvo, aun le dió quince y raya la chica, que ocultó en el seno el retrato en menos de lo que se dice.

Pidió el mozo imperiosamente el cuerpo del delito, y se negó á entregarlo la muchacha sin ambages ni rodeos. Lanzóse hácia ella el novio con el coraje de un toro banderilleado; sostuvieron lucha titánica, él por conseguir la cartulina, y ella por tenerle á raya; y ya llevaban buen rato peleando á brazo partido, cuando la jóven hizo un esfuerzo supremo, convirtió hácia el atleta sus ojos con desprecio profundo, perdió terreno y cayó al suelo como un trapo, mientras el Hércules alzaba con aire triunfal el disputado trofeo, y al fijar la vista chispeante y extraviada en el retrato, exclamaba, á la vez engreido y confuso:

—¡Si es el mio!

JOSÉ GARCIA MARTINEZ.

COSAS DE TODAS PARTES

UNA MUERTE ORIGINAL

Un oficial de infantería, austriaco, hijo del general Mongésius, ha muerto estos dias en las circunstancias más dramáticas que pueden conocerse.

El teniente Cárlos Mongésius dió órden á un soldado de su compañía para que se le presentara en su domicilio con todo el armamento y equipo. El soldado, cumpliendo la órden, se presentó á su teniente; éste le mandó cargar el fusil, y el infeliz soldado, aunque extrañándose de lo que se le mandaba, obedeció. Cárlos Mongésius se arrodilla y manda al soldado que le haga fuego, pero éste no dispara.

El oficial insiste, diciendo al soldado que su deber es obedecer, y que, de no disparar contra él, será castigado severamente. Resiste aun el infeliz subordinado, mas ante las amenazas de su teniente cede y se presta á hacer fuego: el propio Mongésius grita ¡fuego! y cae á poco casi exánime.

El consejo de guerra reunido en Klauscabourg ha declarado, como no podia menos, la inocencia del homicida por fuerza.

***

LOS SEÑORES MILLONARIOS

Entre yankees é ingleses anda el juego: ellos los tienen, ellos los juntan y ellos... se mueren, pese á sus enormes capitales.

Hace algun tiempo se enterró en Manchester un tal Mr. John Rylands que dejó la friolera de 64.373,000 pesetas. Algunas semanas antes, otro inglés, Mr. Werey, soltó el último aliento y con él la friolera de 27.741.000 pesetas, debiendo advertir que este último murió... de hambre, á causa de una absoluta inapetencia.

Llevamos una temporada que se dan millonarios en el juego de la muerte. Lo malo es que el dado corre y ocupa tambien las casillas en donde se albergan pobretes de espíritu y de dinero.

Dos banqueros entregaron su alma á Dios en Inglaterra con muy corto intervalo; el baron de Stern se dejó en este mundo 88.624,000 pesetas, y lord Wolverton la friolera de cuarenta y cinco millones y medio de pesetas.

En la clase de comerciantes y armadores tambien han caido unos cuantos señores de tomo y oro.

Sir Roberto Lobert dejó 62 millones y medio de pesetas. Sir William Miller, 25.285.000. Sir John Hardy, 25.837.000.

Además han muerto dos sujetos que poseian cada uno 15 millones de pesetas, tres de más de 12 millones, siete de más de ocho millones, 17 de más de cinco millones y 16 de más de dos.

Es decir, que sumando lo que han dejado todos los millonarios muertos en Inglaterra en el período de ocho meses, se obtiene una cifra de *quinientos ochenta millones* y pico de pesetas.

Esto sin contar los que habrán muerto relativamente pobres, ó sea con menos de dos millones de pesetas.

Ayuntamiento de Madrid

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

De las discusiones habidas estos dias en el Congreso con ocasion de la interpelacion del Sr. Maisonnave, ha resultado en primer término lo que nosotros temíamos desde el principio; es á saber: que hay concejales que no conocen la ley municipal.

Decia el Sr. Romero Paz el dia 26:

«¿Qué se entiende por libro-padron, y dónde figura el artículo de la ley que lo exija?

La ley habla solamente de las hojas de padron que agrupadas respectivamente en sus legajos son las que constituyen el padron vecinal, padron renovable, no todos los años, sino cada cinco, y rectificable los demás.»

Y le contesta el art. 19 de la vigente ley municipal:

«Hecho el empadronamiento quinquenal ó su rectificacion anual, el Ayuntamiento formará dos listas en extracto: una que exprese las alteraciones ocurridas durante el año, y otra comprensiva de *todos* los habitantes que resulten en el distrito al ultimarse la operacion.

Estas listas se publicarán inmediatamente.»

No sabemos cómo querrá el Sr. Romero Paz que se conserven esas listas de 500.000 nombres; si le parece bien, se coserán, y cosidas formarán un libro que se llame padron ó libro-padron ó libro del padron, porque empadronamiento se llama la operacion de empadronar, hojas de empadronamiento las declaraciones de los vecinos, y padron, segun el Diccionario de la Academia, es: «Nómina ó lista que se hace en los pueblos para saber por sus nombres el número de vecinos ó moradores.»

Ahora bien, la importancia del padron, el escándalo que representa el hecho de que en Madrid no se forme, ni se publique por tanto, y que el primer teniente de alcalde crea que no debe formarse, nos mueven á hacer notar con textos legales lo que el padron significa.

En primer término, vemos el art. 22 de la ley municipal, que declara que «el padron es un documento solemne, público y fehaciente que sirve para todos los efectos administrativos.»

Y tan importante es que, con arreglo al núm. 4.° del art. 1.° de la Constitucion, son españoles los extranjeros que sin obtener carta de naturaleza hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la monarquía, y según el art. 13 de la citada ley municipal, todo español ha de constar empadronado como vecino ó domiciliado en algun Municipio.

Véase, pues, que la falta de cumplimiento del art. 17 de la repetida ley, que obliga á los Ayuntamientos á formar el padron, puede conducir á negar, no sólo la vecindad que el Ayuntamiento declara de oficio, sino aun la misma nacionalidad.

¿Cómo, en donde no hay padron, podrán los habitantes hacer reclamaciones contra los acuerdos de los Ayuntamientos ni perseguir criminalmente á sus individuos?

¿Cómo podrán hacer valer su derecho á la participacion de los aprovechamientos comunales?

Del padron debe nacer el censo electoral. Si no se publica el padron y sus rectificaciones, ¿qué importa que se publique el censo electoral?

Esto demuestra la grandísima importancia que entraña la interpelacion del Sr. Maisonnave y la exposicion de las irregularidades advertidas, no ya en el padron, que no existe, sino en las hojas de empadronamiento, que andan sueltas, en legajos, no cosidas, como si fueran documentos sin valor.

No hay un solo derecho civil ó político que no arranque del padron, documento por el cual se reconoce la personalidad y la vecindad ó residencia del empadronado.

Las certificaciones de buena conducta, tan necesarias para muchos actos de la vida; las pesquisas de la policía; los volantes de los alcaldes para cobrar haberes pasivos; los certificados de domicilio; las notificaciones hechas por mediacion de los alcaldes; la exaccion del impuesto de cédulas en aquellas poblaciones donde cobran los Ayuntamientos y hay que atender al precio del inquilinato; la reparticion de cargos concejiles; todas las prestaciones personales, cuantos derechos y deberes pueden adquirirse quedan puestos en tela de juicio desde el momento en que el padron no existe y no ha recaido en forma acuerdo sobre él; porque la desaparicion de una hoja, la falta involuntaria de una firma ó de otro requisito, deja al vecino, al elector ó al elegible á la disposicion del cacique que quiera imponérsele.

¡Y aún dice el señor ministro de la Gobernacion, como decia ayer con beatífica sencillez, que la situacion es difícil ante los cargos generales que se formulan todos los dias contra el Ayuntamiento sin prueba alguna!

No sabemos á qué llamará pruebas el Sr. Capdepon.

Lo que sí sabemos es que no existe padron de vecinos, que la rectificacion no se practica en forma, y que las listas electorales, las de jurados y toda la organizacion de la vida pública, se encuentran en una situacion completamente ilegal.

El que quiere se muda de casa, cambia de vecindad, se modifica el nombre ó hace lo que se le antoja, porque la accion de la autoridad no llega á él y no le impone los castigos que el Código y las instrucciones establecen.

Por lo demás, las cosas van muy bien.

Las quejas contra el Ayuntamiento están faltas de pruebas.

¿El padron?... está hecho, dice el primer teniente de alcalde, y lo dice porque no sabe qué es padron, y tan no lo sabe que lo pregunta.

Pruebas, vengan pruebas de los abusos, dice el ministro de la Gobernacion.

¿Y qué más pruebas que las suyas?

¿No dice nada el escandaloso acuerdo del empréstito?

¿No dijo el Sr. Capdepon que él sabia de personas importantes que introducian matute en sus carruajes?

¡Y aun pide pruebas!

Con igual derecho podemos pedirle nosotros el expediente seguido para probar la defraudacion cometida por esos señores, cuyos nombres, segun él, tan sólo pueden decirse al oido.

ECOS POLÍTICOS

El director de *La Voz de Guipúzcoa* ha tenido en San Sebastian una entrevista con el Sr. Sagasta.

Hé aquí algunos retazos del coloquio:

«Periodista.—¿Confia usted en que podrán realizarse las economías calculadas?

Sagasta.—No ha terminado aún el ministro de Hacienda la confeccion de los presupuestos, y no la ha terminado por lo mismo que ha de realizar grandes economías. No serán las que todos quisiéramos, pero serán muy importantes, y una vez emprendido el camino le seguiremos resueltamente.

P.—¿De modo que vendrán grandes debates económicos?

S.—Así lo espero y lo deseo, porque nunca llueve á gusto de todos; pero, en fin, una por una, nosotros realizaremos lo que hemos prometido.

P.—Supongo que las discusiones económicas serán preferidas á las demás.

S.—A todas se dedicará algun tiempo, pero indudablemente serán preferidas las de los presupuestos.

P.—Deduzco de sus palabras que tiene usted plena confianza en la situacion.

S.—Absoluta. Estoy tranquilo.»

Esto último lo creemos á cierra ojos, y, fiados en ello, aceptamos la perfecta autenticidad de la entrevista.

Porque el Sr. Sagasta ha sido, es y será hasta la última hora de su vida política el heredero y continuador de dos celebérrimos frailes, conocidos en toda la redondez del mundo.

De *Frá Tranquilo* y del *Padre Quieto*.

El Círculo tradicionalista de Madrid ha enviado á los periódicos del gremio la siguiente *noticia de espectáculos*:

«El dia 30 del actual, á las nueve de la noche, se verificará en este Círculo una velada literario-musical en conmemoracion del cumpleaños de nuestro augusto jefe el duque de Madrid.

El excelentísimo señor marqués de Cerralbo dará en esta velada una conferencia, cuyo tema será: *Iniciativa personal de los reyes en España*.

La lectura de composiciones será alterna con números de música.»

Suponemos que entre éstos figurarán las célebres *fugas* de Sebastian Bach.

Por ser las más adecuadas al tema de la conferencia.

Declaracion de un periódico canovista:

«La política española, la administracion española (esta es nuestra tésis) há menester de un fuerte reactivo que haga en la opinion un efecto saludable. En caso contrario, todo se vendrá al suelo con estrépito. Comienzan ya los primeros síntomas, se ven y se palpan los primeros indicios, y si ahora se desatienden y sigue el bochornoso marasmo, llegará el momento de que sean tardíos remedios, que, aplicados ahora, podrían evitar lo que, sin duda, se condensa en la opinion pública.»

Todo se vendrá al suelo.

De donde resulta, segun confesion del periódico monárquico, lo que desde hace mucho pensamos é indicamos nosotros.

Que los monumentos históricos están *todos* como la catedral de Sevilla.

De *La Epoca*:

«Dice un colega que en Madrid hay 25.000 empleados de 30.000 electores.

Vaya si ha adquirido desarrollo el ramo de barrenderos en tiempos del Sr. Abascal.»

Pues mucho mayor todavía es el de las barreduras.

El Mediodía, órgano del Sr. Romero Robledo, recomienda á sus lectores y correligionarios la lectura de unos versos del *Tio Leña*, entre los cuales figura la siguiente comparacion:

«... Lo digo convencido;
de costumbres cambió completamente,
como Romero cambia de partido.»

Pues, *tu dixisti*.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Sesion del 28 de Marzo de 1889

Abrese la sesion á las tres y diez, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, quien manifiesta á la Cámara que, puestas de acuerdo las Mesas del Congreso y el Senado acerca del proyecto de ley del ferro-carril de Soto del Rey á Ciaño-Santa Ana, se ha resuelto que no hay inconveniente en que se ponga á discusion dicho proyecto, por lo cual volverá á figurar en la órden del dia.

Se acuerda que en la sesion de hoy se reuna la Cámara en secciones para el nombramiento de comisiones.

El Sr. Maluquer ruega al ministro de Hacienda que se ponga de acuerdo con el Banco de España para que este establecimiento esté abierto el domingo 31, por ser el último dia para la redencion á metálico del servicio militar.

El Sr. Ladico pide al ministro de Ultramar que lleve á Cuba y Puerto-Rico las reformas políticas al mismo tiempo que las económicas.

El señor conde de Tejada pide al mismo ministro que anteponga las reformas económicas á las políticas, lamentando que no se halle presente ningun ministro.

El presidente justifica la ausencia de éstos.

El Sr. García Tuñon lamenta tambien la ausencia de los ministros, y hace notar la escasez de senadores.

Se cuenta el número de éstos, y no habiendo suficiente para celebrar sesion, se suspende sin entrar en la órden del dia, á las cuatro menos cuarto.

CONGRESO

Sesion del 28 de Marzo de 1889.

La abre á las tres el señor duque de Almodóvar.

El Sr. Puerta presenta una instancia suscrita por los maestros de la provincia de Guadalajara.

El Sr. Alvear pregunta acerca de las medidas sanitarias que se adoptan con los buques procedentes de las Antillas.

El ministro de la Gobernacion, despues de satisfacer la pregunta, contesta á las que le han hecho los Sres. Villaverde y conde de Toreno sobre los abusos electorales cometidos en Alicante y Barcelona. Ha pedido informes exactos y ordenado que se corte todo abuso.

El Sr. García Alix pregunta al ministro de Ultramar si la real órden de su departamento, de que se dió cuenta en la sesion de ayer, mandando que pase al Tribunal de lo Contencioso el contrato relativo al servicio postal inter-insular de Filipinas, se acordó en el último consejo, y si es cierto que en el seno del gobierno existe acerca de esto diversidad de criterios.

El señor ministro de Ultramar dice que efectivamente se acordó en consejo de ministros dicha real órden, y que el gobierno actual acepta la responsabilidad de aquel contrato hasta cierto punto.

Rectifican varias veces los Sres. Alix y ministro de Ultramar.

El Sr. Azcárate censura que al Sr. Alix le parezca mal que el gobierno no se haga solidario de los actos del señor ministro de Ultramar anterior, porque se trata de una cuestion de carácter exclusivamente administrativo y no político.

Rectifican los Sres. Alix y Azcárate.

Despues de algunas frases cambiadas entre el Sr. Villalba Hervás y el ministro de Gracia y Justicia sobre achaques judiciales ocurridos en Granada, el Sr. Rodrigañez vuelve á suscitar el anterior incidente en lo tocante al servicio postal inter-insular de Filipinas. Explica, en tono agresivo hácia el Sr. Azcárate, por qué no intervino en la discusion, y asegura que toda la responsabilidad es del ministro, á quien incumbe el defender sus actos en el Parlamento.

El Sr. Azcárate: Me alegro de que el Sr. Rodrigañez haya reproducido esta discusion, porque verdaderamente era inexplicable su prolongado silencio, y ya pensaba preguntar al señor ministro de Ultramar si continuaba su señoría desempeñando la subsecretaría de aquel centro ministerial.

El Sr. Rodrigañez insiste en su argumento, manifestando que no tiene inconveniente en asumir toda la responsabilidad, aunque entiende que ésta es toda del ministro.

El Sr. Azcárate formula enérgicas censuras contra el Sr. Rodrigañez, á quien dirige duros ataques, demostrando que tuvo una intervencion directa en el contrato objeto de la discusion, y que, por tanto, ha debido defender sus gestiones hace dias, sin esperar á que se le aludiera tan directamente.

El Sr. Rodrigañez dice que no recuerda los trámites que llevó este asunto, porque hace mucho tiempo que se terminó, y que no puede asegurar si tuvo ó no intervencion en él.

Rectifican ambos oradores repetidas veces.

El Sr. Laiglesia llama la atencion del señor ministro de Ultramar acerca del atraso con que cobran sus haberes los funcionarios de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

El señor ministro de Ultramar le contesta en términos quo no agradan al Sr. Laiglesia, y que éste rechaza con energía y formulando tales censuras contra el gobierno, que el señor ministro de la Gobernacion, creyéndose aludido, defiende sus gestiones como ministro de Ultramar, explicando por qué no aceptó las proposiciones de empréstito que encontró en el ministerio.

El señor ministro de Ultramar: Ahí duele.

El Sr. Laiglesia cree ver en las palabras del señor Becerra una reticencia que no puede consentir, y le invita á que las explique, promoviéndose con este motivo un ruidoso incidente en el que intervienen varios diputados de la mayoría y de la minoría conservadora.

El presidente agita la campanilla, sin restablecer el órden. De todos los lados de la Cámara salen voces, murmullos y protestas.

El Sr. Eguilior sale precipitadamente de la Cámara en busca del Sr. Martos. Llega éste, y ocupa acto seguido la presidencia, procurando terminar el incidente, explicando él las palabras del señor ministro de Ultramar.

El Sr. Laiglesia no se satisface con estas explicaciones.

El Sr. Martos insiste en que deben satisfacerle, y se promueve otro incidente más ruidoso, si cabe, que el anterior.

El señor conde de Toreno pide que se lea un artículo del reglamento, á lo cual no accede por el momento la presidencia. (Nuevas voces y protestas en los bancos de los conservadores.)

Despues de unos minutos de confusion y desórden, se lee el artículo.

El Sr. Becerra, espontáneamente, explica sus palabras.

El Sr. Laiglesia muéstrase más satisfecho.

El Sr. Pando se propone volver sobre el incidente; pero el Sr. Martos le ruega que desista, y se entra en la órden del dia.

Continúa el debate relativo á la interpelacion del Sr. Maisonnave.

El Sr. Ansaldo habla largo y tendido de su pleito.

Contéstale, y contesta á nuestro querido amigo el Sr. Maisonnave, el ministro de la Gobernacion.

Dice que de los cargos expuestos no resulta responsabilidad directa contra los concejales, y que el cuerpo electoral tiene una parte de culpa por no reclamar sus derechos. Ocúrresele una cosa muy peregrina: que más valiera al Sr. Maisonnave haber empleado en rectificar los errores de las listas el tiempo invertido en descubrirlos y clasificarlos. Anuncia que el gobierno está dispuesto á someter al Congreso—quizá muy pronto—la aprobacion de una medida legislativa encaminada á remediar las deficiencias actuales y prevenir las futuras.

¿Qué medida será esa?

Se levanta la sesion á las siete y cuarto.

TELEGRAMAS

De nuestro servicio particular.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 29 (una madrugada).—Ha aparecido asesinado en su caseta, situada en la calle de Villamar, un guarda de consumos llamado Sanchez Blanco, de 50 años de edad. Tenia una profunda herida en el cuello. No hay indicios ni sospechas de quién sea el autor del crímen.

Los alumnos de la facultad de Derecho proyectan una manifestacion contra el Código civil.

Es probable que el sábado dé la prensa un banquete á Federico Soler.

La comision de gobernacion del Ayuntamiento ha desestimado la instancia de nuestro correligionario Valls pidiendo la nulidad de las listas electorales.

El concejal posibilista Sr. Vallés ha formulado voto particular pidiendo se admita la mencionada instancia.—*Gallard*.

De la Agencia Fabra.

HABANA 27.—Ayer por la noche llegó á este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Vizcaya*.

PORT-SAID 27.—El vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Santo Domingo* ha salido hoy de este puerto.

LONDRES 27.—El subsecretario de Negocios extranjeros, sir J. Fergusson, contestando á una pregunta en la Cámara de los Comunes, dijo que son exageradas las noticias que han circulado por la prensa sobre la situacion de los cristianos en la Turquía Asiática.

Se lamentó luego de que no den resultado las representaciones hechas por Inglaterra en Constantinopla á favor de las reformas administrativas en la Armenia.

Indicó la conveniencia de que otras potencias prestasen su concurso á Inglaterra, á fin de conseguir del gobierno otomano reformas que favorezcan á los cristianos de Oriente.

VIENA 27.—Fueron desechadas todas las enmiendas presentadas por la oposicion al proyecto de reformas militares en Hungría.

El gobierno ha tenido en dicho asunto 253 votos contra 144.

PARIS 27.—El gran duque Alejandro de Rusia ha visitado minuciosamente el arsenal de Tolon y los astilleros de la Seyne, donde se construyó el magnífico acorazado español *Pelayo*.

PARIS 28.—Se dice que el conde Herberto de Bismarck, durante su permanencia en Lóndres, se ha puesto de acuerdo con el gobierno inglés respecto de la visita del emperador de Alemania á la reina de Inglaterra.

VIENA 28.—*La Correspondencia Política* dió la noticia de que se observaba movimiento de tropas rusas sobre la frontera del Afghanistan.

Despachos de San Petersburgo, recibidos esta mañana, niegan en absoluto este rumor, añadiendo que debe atribuirse á manejos de los especuladores contra el empréstito ruso.

REGRESO DE LA REINA

SAN SEBASTIAN 28 (7'30 tarde).—A las siete ha salido para Madrid el tren real. En la estacion, que estaba llena de muy distinguida concurrencia, S. M. la reina regente ha sido objeto de entusiasta y cariñosa despedida.

LA CÁMARA FRANCESA

PARIS 28.—Se hallan completamente desmentidos los rumores de disentimientos dentro del ministerio. Este pedirá á la Cámara la votacion del presupuesto en el plazo más breve posible; pero no planteará la cuestion de confianza, conformándose con las decisiones de la Cámara.

PARIS 28.—La Cámara ha aprobado el proyecto duplicado de los derechos arancelarios sobre el centeno y estableciendo un derecho de cinco francos por quintal sobre la harina de centeno.

PARIS 28.—Discute la Cámara la concesion de un crédito para la ereccion del monumento conmemorativo de la Revolucion francesa.

M. de Cassagnac combate el proyecto por excesivamente costoso y por los tristes recuerdos que evoca.

Despues de algunas breves consideraciones hechas por el ministro de Instruccion pública, M. Fallieres, la Cámara acuerda la urgencia por 249 votos contra 231, decidiendo en seguida no pasar á la discusion por artículos entre las más vivas protestas de la izquierda que reclama nueva votacion.

La derecha se niega á ello, y amenaza abandonar la sala en masa.

La izquierda reclama un escrutinio público, quedando aprobada la discusion inmediata del articulado por 247 votos contra 116.

M. Bocher Delangle dice que semejante votacion es carnavalesca. El proyecto queda aprobado en seguida con un artículo adicional en que se estipula que el gasto del monumento no excederá de dos millones.

TEMPESTADES

PERPIÑAN 28.—Una terrible tempestad se ha desencadenado sobre el Rosellon.

Enormes árboles han sido arrancados de raiz.

Las comunicaciones con España son imposibles.

LA LIGA DE LOS PATRIOTAS

PARIS 28.—Se asegura que la vista de la causa seguida contra la Liga de patriotas no se verificará hasta que se encuentren ciertos documentos que se están buscando, que, al decir de los ministeriales, comprometen al general Boulanger hasta el punto de que éste pueda ser llevado ante los tribunales.

Hay, en efecto, motivos para creer que se trata de dar un golpe de sensacion sometiendo al célebre general á las prescripciones del Código.

LA BOLSA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 28.—Tienden á desaparecer las dificultades surgidas entre el ministro de Hacienda y la Bolsa, á causa de la promulgacion del decreto asimilando á los juegos de azar las operaciones á plazo sobre el oro.

Ayer se abrió de nuevo la Bolsa, que ha estado cerrada durante algunos dias.

El decreto ministerial sigue, sin embargo, en vigor.

LA ENTREVISTA DE SAN SEBASTIAN

PARIS 28.—La prensa inglesa se felicita de la recepcion entusiasta que ha obtenido la reina Victoria en San Sebastian, pero no atribuye á la entrevista de las dos reinas el alcance político que se empeñan en darle algunos periódicos franceses. Algunos de éstos se entregan á toda clase de fantasías, como si desconociesen la verdadera índole de las instituciones de Inglaterra y la manera de proceder de la diplomacia de aquel país.

Esto, no obstante, no puede menos de reconocerse que el acontecimiento de ayer contribuirá á estrechar las relaciones entre Inglaterra y España, pero sin que esto se traduzca por la celebracion de ningun tratado ni convenio.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

TERCERA SESION DEL JUICIO ORAL

Es opinion general que el interés de este juicio, va decayendo de dia en dia; pero á pesar de esto, antes de la una de la tarde de ayer ya se hallaban ocupados los asientos que el favor reserva á una numerosa y escogida coleccion de elegantes damas.

El exterior del Palacio de Justicia ofrecia menos animacion que los dias anteriores, sin duda porque las masas del pueblo se van convenciendo de que es difícil penetrar en la Sala, ó ver por lo menos á los procesados, con lo cual muchos se darian por satisfechos.

A la una y veinte minutos entran los señores del tribunal: comparecen los procesados y se abre la puerta, llenando el reducido espacio vacante de la sala una masa de gente compuesta en su mayor parte de mujeres del pueblo.

El fiscal manifiesta que considera oportuno hacer dos preguntas á Higinia Balaguer; ésta se levanta á la voz del presidente.

Fiscal.—¿Recuerda usted haber dicho que fué á comprar petróleo el 1.° de Julio á una tienda de la calle de San Andrés, y que, faltando alguna cantidad á la medida, dió 10 céntimos más para que llenasen la botella?

H.—No recuerdo haberlo dicho; y si lo dije, ahora digo que no es verdad, porque no estuve allí.

F.—¿Estuvo usted aquella tarde en la plaza de Oriente?

H.—No, señor.

PRUEBA TESTIFICAL.—EL PORTERO

Comparece Mateo Treviño, de más de cincuenta años, que se expresa con facilidad, pero revelando alguna vacilacion. Contesta á preguntas del fiscal, declarando que no conoció al hijo de doña Luciana hasta despues del crímen; que el dia del suceso no subió ni bajó la escalera de la casa ninguna persona sospechosa; que entregó una carta del correo interior, pero no sabe á quién, aquel dia en la habitacion de doña Luciana, y que no observó humo ni oyó ladrar al perro.

El letrado Sr. Ballesteros.—¿Recuerda usted sus declaraciones? Cuando subió usted la carta, ¿le abrieron para recogerla?

Testigo.—Sólo se abrió lo necesario para pasar la mano: no hablé con nadie.

Higinia, levantándose muy excitada: — Excelentísimo señor presidente: No es verdad... Le diré dos palabras á ese hombre. Habló conmigo y le dije que la señora estaba fuera.

El Presidente. — Siéntese usted y guarde silencio.

Un portero la obliga á sentarse, pero la procesada no cesa de hablar sino despues de haber manifestado todo lo que se proponia decir.

Letrado.—¿Conocia usted á Higinia Balaguer y la vió entrar y salir el 1.° de Julio?

Testigo.—Yo necesito trabajar: la portería no me da para comer, y la mayor parte del dia lo pasaba fuera; á la criada solo la conocia por el perro.

El letrado, en vista de varias contradicciones que supone entre lo declarado por Higinia, Varela y el portero, pide que se verifique un careo.

El defensor de Varela, Sr. Rojo Arias, se opone, manifestando que su defendido ha dicho que no conocia al portero, y sí únicamente á la portera.

El presidente interroga á Varela, y éste confirma esta manifestacion de su abogado.

El Sr. Ballesteros á Higinia. – ¿Habló usted con el portero cuando éste le entregó la carta?

H.—Sí, señor; me preguntó por la señora; le dije que habia salido, y entonces trataba de informarse por sí mismo, metiendo la cabeza y mirando á uno y otro lado.

Ayuntamiento de Madrid

B.—¿Es verdad portero?

Portero.—No, señor; yo no hablé nada con esta señora.

H.—Sí, señor; si usted no lo recuerda, yo sí. Eran las nueve ó diez de la noche, y yo llevaba en la mano izquierda una palmatoria con un cabo de vela.

P.—No es verdad.

El letrado de la acusacion privada, Sr. Martinez Muñoz, pregunta al portero, y éste niega que oyese ruidos aquel dia en la habitacion de doña Luciana, ni que enseñase cuartos desalquilados. Tampoco sabia que fuese mujer de dinero.

El defensor de Higinia.—¿Estuvo usted todo el dia en casa?

Portero.—Sí, señor; menos el rato que fuí á avisar al gasista.

Defensor.—¿Vió usted entrar á Higinia con el perro?

P.—Sí, señor: ví una mujer, pero no sé si era Higinia.

Insiste en que no habló con ella cuando entregó la carta.

D.—¿El perro era fiero?

P.—Sí, señor.

D.—¿Cómo pudo usted conocerlo?

P.—Viéndolo subir y bajar. (Risas.)

Defensor de Dolores Avila.—Desde las diez de la mañana hasta que entraron el caballero y la señora que iban á visitar á doña Luciana, ¿estuvo usted constantemente en la portería.

P.—Sí, señor.

D.—¿Vió entrar algun desconocido?

P.—No, señor.

Contesta al Sr. Cobeña que no conocia á D. José Millan Astray.

LA PORTERA

Es una mujer de baja estatura, y representa más de cincuenta años.

Contesta á las preguntas del fiscal con bastante firmeza, manifestando que no conocia á Varela.

Este, con la venia del presidente, le dice: ¿No recuerda usted que le entregué una carta para mi madre?

Portera.—No, señor.

Presidente.—¿En qué época fué?

Varela.—No recuerdo precisamente; pero era cuando yo vivia en Vallecas.

Presidente á la portera.—¿No recuerda usted al procesado?

P.—No, señor,—puede ser—en ese *caráuter* (risas) no sé si le habré visto alguna vez.

Contestando á preguntas de los abogados de la accion pública, de la acusacion privada, de Higinia y de los demás procesados, dice que doña Luciana mudó una docena de criadas. (Risas.) Que no sabe si tenia dinero, ni si era irascible; no vió al señor Millan hasta despues de cometido el crímen.

EL HIJO DE LOS PORTEROS

Es un jóven de 14 años; no vió salir á doña Luciana, ni conoce á los procesados. Se limita á confirmar las declaraciones de sus padres.

EL SERENO

Benigno García Fernandez.—Refiere cómo le avisaron la noche del descubrimiento del crímen. Dice que no estuvo constantemente á la puerta de la casa, y no puede precisar las personas que entraron ó salieron desde que se dió la voz de ¡fuego! pero no abrió la puerta aquella noche á ninguna persona que no habitara en la casa. Conocia á Varela cinco ó seis meses antes de cometerse el crímen.

DON MANUEL MARCO

Es vecino de la casa, fumista, y habita en el cuarto que está debajo del de doña Luciana. Su familia se compone de diez hijos y tres criados. Un patriarca bíblico.

Contestando á preguntas del fiscal, refiere minuciosamente cómo despertó á su señora, porque habia oido ruidos en la escalera. Entonces vieron al sereno, quien les dijo que habia fuego en el cuarto de doña Luciana. Dirigiéndose á éste, oyeron una voz que decia: ¡Ay Dios mio!

Descubierto el crímen, el señor juez le entregó el perro para que lo custodiase.

A peticion del Sr. Ballesteros, reconoce los cuchillos que se hallaron en casa de doña Luciana, manifestando que los habia visto en la cocina sin manchas de sangre. Tambien reconoce tres llaves, dos de ellas que se encontraron el 3 de Julio por la tarde al remover el Sr. Millan con un baston las cenizas en el mismo sitio que ocupaba el cadáver; una corresponde á la puerta de la escalera.

El Sr. Millan, en voz baja y volviéndose á los periodistas, dice: Eso es falso.

El fiscal.—¿Se reconocieron las cenizas en la madrugada del descubrimiento del crímen?

Testigo.—Un alguacil las registró, pero no sé si minuciosamente.

F.—¿No fué un funcionario de la justicia el que con un baston removió las cenizas?

T.—No, señor.

El fiscal, fundado en el párrafo 2.° del art. 729 de la ley de Enjuiciamiento criminal, pide que declare el Sr. Alix, y el tribunal así lo acuerda.

El Sr. Alix refiere que estando el 3 de Julio en el cuarto de doña Luciana practicando diligencias con el juez de instruccion, un alguacil notó que habia un cuerpo duro entre las cenizas. Entonces el declarante, con un baston de concha, cuya contera se dobló, y doblada sigue, hizo que saliera una llave. Esto lo presenciaron el Sr. Marco, el alguacil, el médico Sr. Bustamante y el Sr. Millan, con quien el Sr. Marco le confunde.

T.—No puedo consentir que se diga que miento. (Rumores).

Presidente.—Repórtese el testigo: puede, sin faltar á la verdad, estar equivocado.

T.—El Sr. Alix llevaría baston de concha, pero el Sr. Millan llevaba una caña. Lo digo yo, y mí no me desmiente nadie.

El presidente.—Silencio; impondré al testigo una correccion ó se le formará causa por desacato si continúa en esa actitud.

El Sr. Ruiz Jimenez protesta de la diligencia de prueba reclamada por el fiscal.

El fiscal.—No sólo la autoriza el párrafo 2.°, sino el 3.° del artículo citado. Cuando se ofrece el testimonio de una persona tan respetable como el funcionario que acaba de declarar, hay que suponer que está equivocado el testigo, y para demostrarlo se ha pedido esta diligencia. Más valor tiene, por otra parte, la declaracion del que ha realizado un hecho, que la del que dice haberlo presenciado.

El presidente decide que la Sala ha estimado esta prueba de acuerdo con el fiscal.

El Sr. Ruiz Jimenez insiste en su protesta, porque se establece un prejuicio en contra del valor probatorio de la declaracion de Marco.

El presidente.—No hay prejuicio. No consiento que se falte al fiscal.

El Sr. Ruiz Jimenez: Conste mi protesta.

El presidente.—No hay protesta; constará, no como denegacion de prueba, sino como desestimacion de lo solicitado.

D. HERIBERTO MARIANI

Vecino de la casa desde un año antes del crímen: fué el primero en notar que habia fuego. Avisó á su familia, á los porteros y al sereno.

Dice que el perro tenia fama de fiero, y cuando él lo vió estaba insensible.

El presidente invita á los defensores á que interroguen al testigo.

El Sr. Perez de Soto: Muchas gracias.

El presidente: Guarde el letrado la debida ceremonia para con la Sala.

El Sr. Perez de Soto: Contesto como sé. No admito lecciones de la presidencia, porque sé cumplir con mi deber.

Presidente.—Tampoco la Sala admite lecciones, y hará cumplir la ley igual por todos.

Perez de Soto.—La independencia de la toga es tan grande como la de la magistratura, y, no faltando á la ley, nos encontramos en condiciones idénticas.

P.—Basta de distingos. Se suspende la sesion por cinco minutos.

El público comenta los incidentes del juicio.

El procurador de Vazquez Varela se acerca á los periodistas para rogarles, en nombre de su representado, que hagan constar la gratitud de éste por la humanitaria conducta del presidente al dispensarle todo género de atenciones en la sesion anterior.

NADIE SE ESCAPÓ

Reanudada la sesion, comparece el alcalde de barrio que acudió á la casa del crímen al tener noticia del caso.

Dice que al entrar en el cuarto mandó que atasen al perro, por haber oido decir que era muy fiero, y le llamó la atencion encontrarle tan manso.

Declara despues el inspector municipal D. Felipe Fontela.

Dice que llegó antes que el juzgado, y fué quien mandó descerrajar la puerta, dejando en ella, al entrar, dos guardias de Seguridad.

Refiere detalladamente cuanto vió en el cuarto, y considera imposible que nadie saliera sin ser visto.

EL PERRO DEL DOCTOR FERRADAS

D. José Ferradas, jefe de Sanidad militar, y vecino de la casa.

Dice que cerca de las dos de la madrugada volvia del café con su familia y nada oyeron ni notaron de extraordinario en la escalera.

Estando en la cama leyendo *La Correspondencia* y próximo ya á dormirse, oyó que un perro que tiene en la casa arañaba la puerta y ladraba. Alarmado entonces, se vistió ligeramente y salió á la escalera, subiendo con otros vecinos al cuarto de donde notaron que salia humo. Llamaron y nadie contestó.

Cuando descerrajaron la puerta oyó decir que no se dejase entrar ni salir á nadie.

Explica, como médico, la situacion del cadáver.

(Varela se siente enfermo, y se repone al tomar un medicamento proporcionado por el Sr. Millan.)

Continúa el Sr. Ferradas su declaracion diciendo que, segun su opinion, el perro estaba atontado por el humo que habia respirado.

PROTESTAS DE LA HIGINIA

Félix Rodriguez, guardia de Seguridad, fué encargado de vigilar á Higinia durante el dia 2 de Julio.

Dice que entabló conversacion con ella, y que al aconsejarla que se casase, le contestó:

—¡Sí, casarme! Ahora me llevan á la cárcel, y sabe Dios cuándo saldré.

Preguntela—dice el declarante—si conocia al hijo de Doña Luciana y lo negó al principio, pero despues dijo suspirando:

—¡Ay! ¡Ojalá no le hubiera conocido!

Higinia se levanta bruscamente, y dice dirigiéndose al testigo:

—Todo eso es mentira, mentira, y mentira, y yo no puedo permitirlo...

P.—Si no guarda compostura, la expulsaré del salon.

H.—Sepa la excelentísima Sala que estando yo sentada en una ventana, este señor se acercó y me dijo que era paisano mio y que conocia al *difunto*, y, ya en conversacion, me aconsejó que tomara estado, á lo cual le dije yo: ¿Cómo quiere usted, paisano, que yo tome estado ahora, si tal vez con esta desgracia me tendrán algun tiempo en la cárcel?

Despues estuvo hablando de Varela, Varela y Varela, y dije yo: ¿Varela? A ese lo conozco yo; ese Varela ha estado dos ó tres veces en el cajon que yo tenia frente á la Cárcel Modelo; pero de esto hace ya doce ó trece meses, y no pasó más, y todo lo que diga ese hombre son mentiras que querrá decir.

Sr. Rojo Arias (dirigiéndose al testigo).—¿Por quién sabia usted entonces que doña Luciana tenia un hijo?

T.—Porque me lo habia dicho la portera.

LA BARBA POSTIZA

Despues de varios testigos, que nada añaden de nuevo, comparece el Sr. Cabello, quien en compañía de su señora fué á visitar á doña Luciana el dia 1.° de Julio, á las dos de la tarde.

Dice que al subir notó que en la plataforma de la escalera hablaban dos hombres que parecian operarios de la fábrica del gas, y uno de ellos llevaba barba.

Al bajar—dice el testigo—continuaban los operarios en el mismo sitio revolviendo unas herramientas que llevaban en una caja.

A instancia de un representante de la accion pública se verifica un careo entre el testigo y el portero, quien dice haber acompañado al gasista en la escalera, pero diciendo tambien que estaba en la portería cuando entró y salió el Sr. Cabello y su señora, de lo cual resulta la confusion que resulta siempre que declaran los porteros que, segun parece, debieron de ejercer el cargo en Belen.

Abogado de Millan: ¿Conoce el testigo desde muy antiguo á Millan Astray?

Cabello.—Desde la niñez.

Ab.—De suerte que donde quiera que lo vea, no lo confundirá con nadie.

T.—Seguramente que no lo confundiria.

OTROS TESTIGOS

El dentista de doña Luciana nada dice que merezca apreciarse.

D. Juan Manuel Mariani, médico, vecino de la casa, dice que vió á Higinia en la escalera con el perro, á las dos de la tarde del 1.° de Julio.

María Sanjurjo niega haber visto ni saber que Higinia y Dolores Avila estuvieran aquella tarde en el desmonte de la Cárcel-Modelo, á pesar de lo que dijo en el sumario, explicando la contradiccion por el tiempo trascurrido.

Enrique Losa estuvo procesado y fué el que comunicó á Varela la noticia de la muerte de su madre.

A las seis se suspende la sesion.

SECCION DE NOTICIAS

Notable por su fondo y por su forma fué el sermon que el viernes último tuvieron ocasion de oir los asistentes á las misas cuaresmales de la real Capilla. Corria el discurso á cargo del párroco de Lucena (Córdoba), D. Pedro Lopez y Búrgos, y versó sobre el Evangelio del dia, tratando, sin embargo, el Sr. Lopez y Búrgos, con la discrecion que su sagrado ministerio le imponia, cuestiones tan palpitantes como el indiferentismo religioso y la preterician de las doctrinas católicas en ciertos paises. El sermon del Sr. Lopez y Búrgos tuvo además el interés que le prestó su exquisita diccion, sencilla, pero hermosa, con una sencillez clásica en su parte descriptiva, y toda ella limpia y severa como cumple á la cátedra del Espíritu-Santo.

*** Como medio de empezar á cortar abusos, el alcalde interino ha suprimido los delegados municipales que sustituyeron á las antiguas comisarías, y ordenado que todos los pagos se verifiquen directamente por la tesorería del Municipio.

*** Es segura la eleccion del Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Francisco) para la vacante en la Academia Española, por no haberse presentado ningun otro candidato.

EL SERVICIO DE VAPORES INTER-INSULARES

«*Ministerio de Ultramar.*— Excmo. Sr.— Con esta fecha digo al fiscal del Tribunal de lo contencioso-administrativo lo siguiente:

Ilmo. Sr.: Revisado de nuevo el expediente de contratacion del servicio de vapores correos inter-insulares de Filipinas, á consecuencia de las observaciones hechas en el Congreso de los diputados y declarando lesivas á los intereses públicos las reales órdenes de 8 de Agosto de 1887 y 6 de Julio de 1888, prévio acuerdo del Consejo de ministros, el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, de conformidad con dicho Consejo se ha servido disponer que se remita á V. S. I. el indicado expediente con arreglo á lo prescrito en el art. 7.° de la ley de 13 de Setiembre de 1888 y á los fines que la citada ley dispone.»

LOS CONCEJALES DEL CÍRCULO

Hemos recibido una atenta carta del Sr. Simon y Radó suplicándonos insertemos íntegro un comunicado que dirige á nuestro colega *El Liberal*, y en el cual explica las palabras pronunciadas en el Ayuntamiento al dar explicacion cumplida de las que pronunció en el Círculo Mercantil.

Esperábamos la carta y la súplica, y si no reproducimos íntegra la primera es por falta de espacio; toda vez que la nueva explicacion del Sr. Simon y Radó ni desvirtúa nuestras verídicas y exactas reseñas de las sesiones del Círculo, ni contesta á nuestra protesta de ayer enfrente al mentís que lanzó á la prensa periódica.

Dejemos hablar al Sr. Radó:

«Lo que dije, al defenderme en la reunion de ayer de los ataques de mis compañeros, *que era deficiente la reseña de los periódicos, porque habia palabras equivocadas y conceptos omitidos.* Que abriéndose un proceso para el esclarecimiento de estos hechos, en él apareceria la verdad; que mis palabras en el Círculo se redujeron simplemente á poner en relieve las deficiencias de la ley, explicando únicamente mi gestion en el Municipio.

Por último, al rectificar al señor conde de Peñalver, dije: QUE JAMÁS ME HE RETRACTADO DE LAS MANIFESTACIONES HECHAS, Y QUE SOSTENIA, COMO SOSTENGO, LO DICHO EN EL CÍRCULO DE LA UNION MERCANTIL.»

Como el comunicante, al tratar de suavizar las palabras que pronunció en el Ayuntamiento, sencillamente las mantiene, aunque en otra forma, nos limitamos por nuestra parte á mantener lo dicho en EL GLOBO, de acuerdo en un todo con los demás periódicos y con los numerosísimos sócios del Círculo Mercantil que asistieron á las sesiones.

—

El distinguido escritor militar D. Juan L. Lapoulide ha obtenido la licencia absoluta, entrando á formar parte de la redaccion de *La Correspondencia Militar*.

*** Mañana se reunirá en el cuartel del Conde-Duque el consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida contra el corneta que mató á un soldado el dia 2 del presente mes.

El fiscal solicita que el procesado sea pasado por las armas.

La defensa está á cargo del oficial de infantería Sr. Ibañez Marin.

DIPUTACION PROVINCIAL

La sesion celebrada ayer, bajo la presidencia del Sr. La Presilla, fué la última del actual período.

Dióse cuenta de una comunicacion del alcalde del Escorial pidiendo que la Diputacion pague los gastos del viaje á Paris á una familia que tiene dos individuos mordidos por un gato hidrófobo.

Los Sres. Pelaez Vera y Pulido se opusieron á ello, considerando que en Barcelona hay un Instituto microbiológico que da mejores resultados que el de Paris, y acordóse que dichos enfermos vayan á Barcelona.

El Sr. Rodriguez Portillo pidió que en el Hospicio se habilite un local donde puedan ser instalados los asilados atacados de viruelas ó sarampion, para evitar su traslado al hospital.

El Sr. Cortina, que ocupó la presidencia, reconoció la justicia de lo pedido, y fué aprobado por la corporacion.

El Sr. García Gordo presentó una exposicion del Ayuntamiento y contribuyentes de Alamo pidiendo la construccion de un camino desde este pueblo hasta el puerto de Guadarrama.

Entrando en la órden del dia, fué retirado un dictámen referente á la concesion de terrenos inmediatos á la Plaza de Toros, y fueron aprobados varios asuntos despues de algunas observaciones.

—

El lunes comenzarán en la Diputacion provincial, bajo la presidencia del gobernador civil, las sesion es del segundo semestre.

*** En el mes de Mayo próximo se verificarán oposiciones á plazas de médicos de la Armada.

*** Se dice que en la semana próxima regresará de Lóndres el Sr. García Gutierrez, tripulante del *Peral*, y á mediados de Abril próximo se harán nuevas pruebas del submarino.

Hoy á las dos recibirá el ministro de Hacienda á la comision de senadores y diputados aragoneses que va á interesarle en pró de los pueblos que perdieron su riqueza olivarera en el invierno pasado.

*** Nuestro querido amigo el Sr. Gil Berges ha recibido una exposicion del ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, dirigida al Congreso, en contra de algunos artículos del Código civil. Hoy la presentará en la sesion de la Cámara, y quizás reciba otra en el mismo sentido y con idéntico objeto, redactada por la Academia jurídico-práctica aragonesa.

*** Esta tarde á primera hora se reunirá el Senado en secciones para elegir la comision que ha de dictaminar acerca de la proposicion del Sr. Mellado modificando el art. 62 de la ley municipal.

La minoría conservadora luchará en todas las secciones.

*** El ministro de Hacienda, de acuerdo con el Banco de España, telegrafió ayer á todas las provincias disponiendo que en las tesorerías se admitan el domingo próximo, no obstante la festividad del dia, las cuotas de redencion del servicio militar.

Dicho dia es el último del plazo señalado para la redencion del servicio militar á los mozos del reemplazo actual.

*** La comision de incompatibilidades se reunió ayer para examinar el caso relativo al catedrático Sr. Requejo, y acordó declararle compatible dada su situacion de excedente. Dicen que esto ha motivado la decision en el señor ministro de Fomento de dimitir su puesto; pero no lo creemos: porque esto habria estado más en carácter cuando se le impuso en consejo la medida de la excedencia.

GACETA OFICIAL

DE HOY

GUERRA.—Decreto reduciendo á 68 las 140 zonas en que se halla dividido actualmente el territorio de la Peninsula é islas Baleares para el reclutamiento y reemplazo del ejército y localizacion de las reservas, agrupándose en la forma que se indica.

FOMENTO.—Orden mandando que se anuncie á oposicion la cátedra de Literatura griega y latina vacante en la Universidad Central.

DIMES Y DIRETES

¡Caramba! ¡Quién supiera pulsar la lira! ¡Por vida de!...

¿No saben ustedes lo que sucede? ¡Que han condecorado al poeta Carulla!

¡Si eso de versificar hasta la Biblia no podia tener otro fin!

Por supuesto que la condecoracion no ha sido otorgada por el gobierno español. ¡Quiá! ¡Si tiene tacha de liberal! ¡Si es un ignorante! ¡Si no comprende á Carulla!

La condecoracion ha sido concedida por el Papa que, en representacion de Dios, hace condes y marqueses y da cintas y honores, y cruces y medallas.

De modo que ya saben ustedes, poco más ó menos, cómo entrará Carulla en el cielo.

La lira bajo el brazo, el frac estirado, en la solapa la condecoracion, en una mano su Biblia en verso, en la otra el rosario...

¡Daria un duro por oir lo que se le ocurrirá á San Pedro cuando salga á abrir la puerta á Carulla y se le encuentre de aquella guisa!

¿A que no hace el viejo portero un gesto *bondoso?*

***

Sepan ustedes que en la catedral de Salamanca ha habido *bronca* mística.

Parece ser que dos dignidades se han dicho primero mil perrerías, y han andado despues á sacrosantas bofetadas ante el Santísimo Sacramento.

Lo que yo no comprendo es el significado de algunas palabras de la liturgia.

Vamos á ver: ¿qué quiere decir entre el clero la palabra dignidades?

¿Los que dan bofetadas de cuello vuelto?

Avis Important.

Le Radical, un des journeaux les plus importants y le mieux renseigné de Paris, offre á tous les nouveaux abonnés un abonnement gratuit au *Bou Journal*.

Ce dernier journal a acquis en peu de temps une vogue sans précédent grace á la variété de ses articles y á la reproduction des œuvres de tous les écrivains populaires comme Alphonse Daudet, Emile Zola, Georges Olmet, Guy de Maupassant, etc. C'est l'organe littéraire illustré le plus complet se publiant á Paris. L'abonnement au journal *Le Radical* n'est que de 10 francs pour 3 mois y de 19 francs pour 6 mois. Priere d'envoyer les lettres y mandats-poste á M. le directeur du *Radical*, 19, rue du Croissant, Paris.

¡Ensayad!

El gasto es insignificante: 1'50 pesetas una caja de Píldoras Suizas, que dura casi un mes y que cura seguramente.

«Tengo el gusto de manifestarle que los resultados obtenidos por las Píldoras Suizas son muy favorables; yo estoy muy aliviado de los dolores de cabeza que tanto me hacian sufrir y le autorizo á que lo haga público.—Ricardo Reig.»

Depósito en las farmacias.

Con ningun ferruginoso se obtienen los seguros y positivos resultados que con las Píldoras Restauradoras Formiguera en la curacion de las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.

Pastillas Bonald. Lo más eficaz que se conoce para las enfermedades de la boca y garganta. Farmacia, Gorguera, 17 y boticas de España.

EL BANCO GENERAL DE MADRID abre cuentas corrientes, sin comision, con la bonificacion anual de 2 por 100 en los depósitos de disposicion á la vista, 3 por 100 id., reembolsables á 8 dias vista, 4 por 100 id., id. á 30 dias vista.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA DE AYER

FONDOS PÚBLICOS	AYER	ANTR.	ALZ	BAJ
4 por 100 al contado.....	75-85	75-85	»	»
— fin de mes.....	75-70	75-70	»	»
— pequeños.....	75-90	75-95	0'05	»
— exterior	77-55	77-60	0'05	»
4 amortizable: al contado.....	89-30	89-35	0'05	»
— pequeños.....	89-25	89-40	0'15	»
Billetes de Cuba: al contado..	105-75	105-75	»	»
Banco de España: acciones...	408-00	408-00	»	»
— Hipotecario: id.....	000-00	000-00	»	»
— Id. cédulas 5 por 100.	000-00	000-00	»	»
— Id. cédulas 6 por 100.	000-00	000-00	»	»
— Obligaciones 5 por 100	000-00	000-00	»	»
C.ª de Tabacos, acciones.....	110-00	110-25	0,25	»

Letras: Lóndres, á 90 dias vista.....	25,78
— — 8 idem.....	25,97
— Berlin á 8 idem.....	1.271
— París á 8 idem.....	2,65

Operaciones de préstamo y descuento al 4 por 100 anual.

BOLSIN

Madrid: contado 00'00 fin 75'70, próximo 75 85
Barcelona: interior 75 67, exterior 77'42.
París, 00'00 Lóndres 75'00.

BOLSA DE PARÍS Y LONDRES

PARIS 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 75'27, 3 por 100 francés 85'70.

LONDRES 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75'00.

PARIS 28.—Bolsa: fondos franceses 3 por 100, 85'50 0[0, 4 1[2 por 100, 104'60 0[0.—Fondos españoles, 4 por 100 exterior 75'50.—Obligaciones de Cuba, 512'50.—Consolidados ingleses, 98 1[2.—Ultima hora, 4 por 100 exterior español 75 3[8.

LONDRES 28.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75 0[0.

Temperatura.

La temperatura de ayer en Madrid á la sombra, segun las observaciones de los Sres. Aramburu, fué la siguiente:

A las ocho de la mañana, 9.
A las doce, 15.
A las cuatro de la tarde, 12.
A las seis id., 10.
La máxima fué 17.—La mínima 5
Barómetro, 715.
Buen tiempo.

TIP. DE EL GLOBO, Á CARGO DE J. SALGADO DE TRIGO
San Agustin, núm. 2

Ayuntamiento de Madrid

MAL DE PIEDRA Todas las enfermedades CALCULOSAS y CATARRALES de las vias urinarias se curan con el **ANTICALCULOSO de DESCALZO** premiado en Barcelona como producto de composicion conocida. Hay núms. 1, 2 y 3, segun sean los cálculos úricos, oxálicos y alcalinos. CATARRO de la VEJIGA, se corrige con el núm. 3. Frasco 8 ptas. principales boticas. Madrid, M. Garcia, Capellanes, 1; Garcerá, Príncipe, 13. Dirigirse á C. Descalzo, farmacéutico en Nava del Rey, Valladolid.

VINOS FINOS DE MESA SIN RIVAL

C. HERNANZ E HIJO.—PRECIADOS, 6

Del Reino. En barril, 8 ptas. los 16 litros (arroba) Embotellado, desde 0'40 botella (sin casco) á 3 ptas Extranjeros: desde 2 ptas. botella (con casco) á 20. Teléfono, 709.

SANTO DEL DIA

San Eustasio.

ESPECTACULOS

OPERA.—No hay funcion.
ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 142 de ab. T. 1.° par—Otelo.—Los valientes.
COMEDIA.—8 1/2—6.ª série.—(Beneficio).—El cura de Longueval.—Despues de Dios... (estreno).
APOLO.—8 1/2.—El año pasado por agua—Los carboneros—Los valientes.—El año pasado por agua.
LARA.—8 1/2—F. 15.° de ab—7.ª série—T. 3.° impar.—De matute.—Lo prohibido.—Los Hugonotes.—Segundo acto.
ALHAMBRA.—8 1/2—Enemigos ocultos.—Escuela modelo.—Los baturros.—Pájaro pinto.
ESLAVA.—8 1/2—(Beneficio).—Café económico (estreno).—Chateau Margaux.—Ortografía.—El gorro frigio.
MARTIN.—8 1/2—Con permiso del marido.—Las niñas desenvueltas.—El rey de los osos (estreno).—El gran mundo.
PRICE.—Fantoches.
SKATING-RINK.—Atocha, 68. Sesiones de patines, de dia, los domingos, lunes y martes; en este dia, por la noche, sesion de moda.

¡PUM! En Cafés y Ultramarinos — PROPIETARIO E. LAMOLLA — LÉRIDA

Madrid: Sordo 11, Telefono 700

MEDIO de ganar 2.000 fr mensuales con 500. francos ó con obligaciones de la Villa de París, Crédito Foncier de Francia y cualquiera otra: se enseñará gratuitamente á todas las personas que escriban ó se dirijan al Sr Director del **Marché de la Bourse, 26**, *rue des Martyrs* **Paris.**

TOS

curada por 1 peseta TOMANDO LOS CONFITES PECTORALES DE MIBET. De venta: SR. SANJAUME. Horno de la Mata, 15.

EL DUEÑO DE LA FABRICA «LA DELICIOSA», tiene el deber de participar al público que dos repartidores de su casa han pasado á otra fábrica que no tiene relacion alguna con la de su propiedad; y como el agua de Seltz de la Deliciosa procede de su manantial exclusivo, y el cambio de agua podria redundar en perjuicio de sus favorecedores, les previene que para evitar fraudes en lo sucesivo, los repartidores de La Deliciosa llevarán las insignias de la casa en las gorras, y perseguirá ante los tribunales á todo fabricante que lleve sifones de su propiedad.
Para mayor comodidad del público, el agua de Seltz de La Deliciosa se encontrará al precio de fábrica, ó sea á 25 cénts. sifon grande, en todas las tiendas de ultramarinos y despachos de vinos que prefieran la buena calidad á la baratura.

1 PTA. LA BOTELLA

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES de

CARABAÑA

NADA PUEDE REEMPLAZARLAS

Han obtenido 8 medallas de oro y 6 diplomas de honor.

Son purgantes, depurativas, anti-bilfosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti sifilíticas.—Decoradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.—La salud del cuerpo interior y exterior

PRECIO FIJO

En farmacias y droguerias, una peseta botella Propietario, R. J. Chávarri. **87, Atocha, 87, Madrid**

ETIQUETAS AGUAFUERTAS EN RELIEVE

MUESTRAS GRATIS Y FRANCO RODOLFO MARCUS Barco, 9.—Madrid

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

ó directorio de las 400.000 señas

DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO AMERICANOS Y PORTUGAL

Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.

1889

Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas.

C. BAILLY-BAILLIERE

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en la Librería editorial de D. Cárlos Bailly Bailliere, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid.

PRECIO EN ESPAÑA, 20 PESETAS

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas y Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los **flujos recientes o cronicos**, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MAS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por dia

EVITAR LAS FALSIFICACIONES

Depositarios en Madrid: Las Colonias, Arenal, 8; Los Dos Mundos, Fuencarral, 19; Viuda de Levis. Mayor, 39. Recoletos, 8 y 13. Fuencarral, 98. Salesas, 2, duplicado. Vitoria, 9. Quintana, 23.

DINERO

BARATO Y SIN FARSAS sobre muebles, coches y pianos sin retirar, sueldos y demás garantías. De 9 á 1 y 6 á 8 TETUAN, 15, 2.°

LICOR DE BREA CONCENTRADO DE SANCHEZ OCAÑA

Muy recomendado para curar las toses del pecho y de irritacion, los catarros bronquiales y pulmonales y catarros crónicos de la vejiga. Frasco 1 pta.; grande 2; en su farmacia, Atocha, 35, frente á la de Relatores.

Reguladores, un metro de alto, máquina superior, con quince dias cuerda y campana, cajas elegantes, desde 52 pesetas. Un año garantía. Se remite á provincias.

Manufacturas norte-americanas. Fuencarral, 25.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

Tarifas de precios de suscricion al año

	PESETAS
Por una estacion particular	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma	600
Por una estacion de uso público	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la central	75
Por un id. para comunicar solo con el aparato principal	71
Por un id. para hablar solo á la Central y nu conmutador	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones	530
Por cada otra direccion	70
Por un conmutador de dos direcciones	2
Por cada otra direccion	2
Por un timbre	10

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS,

New-York y Veracruz, con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

TRES SALIDAS MENSUALES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:

El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la de Havre el 11.
El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24 y de New-York para la Habana los mismos dias.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona, y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 25 para Cádiz y Barcelona, y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Cádiz el 30 de Marzo.

LINEA DE COLON

Combinacion para el Pacífico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, del Havre el 24, de Santander el 27, y de Coruña el 28 para Puerto Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrá directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.
El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Vigo el 25 de Marzo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE

SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU

y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico) Zanzíbar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hiago y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 18 de Enero.
De Manila cada cuatro lunes, á partir del 9 de Enero.
El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 5 de Abril.

LINEA DE BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN

Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escala en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de dónde saldrán cada ocho semanas, á partir del 6 de Enero.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro semanas, á partir del 29 de Diciembre de 1887.
El vapor BUENOS AIRES saldrá de Barcelona el 23 de Marzo.

LINEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN

Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

COSTA NORTE

Servicio quincenal: Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz por el vapor MOGADOR.

SERVICIO DE TANGER

El vapor TANGER saldrá de Cadiz todos los domingos miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

COSTA NOROESTE

Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador por el vapor RABAT.

AVISO IMPORTANTE. La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes, en Madrid, á D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

FOLLETIN DE «EL GLOBO» 62

MEMORIAS DE UN EMPLEADO

POR

L. REYBAUD

—Sí, primo—me dijo—esta chiquilla tiene razon y tú tambien. No veo por qué tú te has de quedar aquí solo cuando ella se marcha. Ven con nosotras; todo el mundo se alegrará. El tio Marechal tendrá una verdadera satisfaccion en verte. ¡Habla muy á menudo de ti, puedes creerlo! Vamos, decídete, ¡Cáspita! ya sabes que en casa no se gastan cumplidos; las cosas se hacen de corazon. Vente, primo; vente.

La campesina hablaba con tanta volubilidad, que apenas si daba lugar á decir una palabra antes que ella hubiera concluido. Sin embargo, Marieta pudo añadir:

—Ven con nosotras, amigo mio; no perderás el tiempo.

Si hubiera tenido deseos de aceptar el ofrecimiento, la intervencion de la prima hubiese bastado para haberme hecho desistir de mi proyecto. Comprendia la intencion de mi mujer y se lo agradecia. Era decirme que no tenia que avergonzarse de ninguno de sus actos, puesto que me convidaba á presenciarlos. Pero, por otra parte, me desagradaba muchísimo tener que ir á casa del tio Marechal. Habian destruido mi tranquilidad, trastornado mi casa; ese pensamiento bastaba para que siempre los mirara con antipatia. Ese sentimiento fué el que dictó mi contestacion.

—No, Marieta, no—le dije.—Mis ocupaciones están en París; no necesito ir tan lejos á buscar otras.

Mi mujer no insistió mas, me alargó la mano y añadió con dulce y triste acento:

—Pues entonces, adios, amigo mio.

Se marchó con Anita, y aun no habian bajado las dos viajeras la escalera cuando yo arrepentíame ya de no haber aceptado sus ofrecimientos.

Esperaba, sin embargo, que Marieta comprenderia ella misma lo extraño de su conducta. Parecíame casi imposible que la voz de la razon no se hiciera oir, dándole á entender que procedia mal al sostener una especie de guerra civil en el hogar doméstico. Bien visto, no me habia mostrado ni déspota ni cargante; y lo menos que yo podia esperar es que se me guardaran algunas consideraciones.

Cuando Marieta regresaba á casa, despues de una de sus excursiones, me hacia yo la ilusion que seria la última, y que se habia despedido para siempre de Arpajon. Redoblaba yo entonces mis atenciones, tratando de hacerla comprender de una manera indirecta lo que no me atrevia á manifestarle abiertamente. Parecia ella agradecerlo y mostrábase satisfecha de mis cuidados. El encanto duraba mientras no se presentaba Anita en el horizonte. Pero en cuanto la gordinflona campesina entraba por mis puertas, con sus mejillas abultadas y sus canastos de víveres, concluíase mi combinacion. Marieta se entregaba por completo á los recuerdos de Arpajon, y yo me encontraba de nuevo metido en mis preocupaciones. La conjuracion volvia á empezar, y las dos primas se arreglaban de manera á marcharse juntas de París al siguiente dia.

Esos contratiempos tan seguidos llenaban mi corazon de amargura. Me encolerizaba cada vez más al considerar una terquedad semejante. Despues de todo, yo era el amo de la casa, y lo que me contentaba con desear para mis adentros, hubiera podido imponerlo sin ninguna clase de miramientos. Podia obligar á mi mujer á quedarse en mi casa y prohibir la entrada á quien me pareciese conveniente. Hubo un momento en que estuve á punto de hacer valer mis derechos dando prueba de energía. Sin embargo, una idea me detuvo. De esa manera rompia el misterio de Arpajon, mas no lo descubria. Si mi dignidad me obligaba por un lado á tomar una resolucion enérgica, aconsejábanme los celos, por otro, á valerme de medios más suaves. Podia proceder como dueño; preferí representar el papel de espia.

Asistir como testigo invisible á esos viajes, he ahi cuál fué mi propósito; me guardé muy mucho de manifestárselo á Grandchamp; hubiera prevenido á su hija; tambien hubiera podido aprovecharme del ofrecimiento que me hizo Marieta, y acompañarla á Arpajon. Esa vigilancia ostensible no respondia á mis fines. Se hubiera arreglado todo para engañarme, y no hubiese yo descubierto el enigma de aquellos viajes. No queria yo hacer un viaje régio, en que todo está preparado de antemano; deseaba viajar como simple particular.

En cuanto adopté ese plan, empecé á madurar la ejecucion con una prudencia de la cual no me creia capaz.

Mi primer cuidado fué el estar como si tal cosa delante de Marieta; me costó un gran esfuerzo. Hallábase tan acostumbrada á leer en mi rostro, que temí más de cien veces dejarla adivinar mi secreto. Tenia que estar natural, sin afectacion, pues de lo contrario, mi modo de ser le hubiera llamado seguramente la atencion. Adopté cuanto pude el aspecto de un hombre resignado con su suerte, conforme con su destino, y ella se dejó coger sin duda alguna. Tranquilo por ese lado, me informé de los medios de trasporte que habia entre París y Arpajon; fuí al despacho de diligencias, y me hice dar un itinerario con las horas de llegada y de salida. Como ignoraba el dia en que Marieta volveria á alzar el vuelo, era esencialísimo estar al tanto de todas esas cosas, para poder maniobrar con entera seguridad cuando llegara el momento oportuno.

En cuanto tuve aquellos informes, me sentí más tranquilo; iba á tomar mi revancha, una revancha decisiva. Tenia impaciencia por poner manos á la obra, por mostrar que yo no era en fin un marido de sainete. ¡Cosa extraña! cuando me encontré dispuesto, pareció huir la ocasion. Anita no volvió á parecer; Marieta estaba dedicada por completo á las faenas de su sexo. Hubiera debido alegrarme; pues bien, sucedíame lo contrario; habia formado mi plan; no queria renunciar á él. Al fin presentóse un dia la inevitable prima, era sabido; púseme, pues, en el acto á la defensiva.

Lo recuerdo; estábamos en los dias más largos del año, hácia la Páscua. Se habian hecho grandes preparativos en casa de los Marechal, y esta vez tratábase nada menos de que mi mujer se pasara una semana con ellos.

Las dos primas se marcharon un domingo á las siete de la mañana. Aparenté estar profundamente dormido, á fin de no delatarme. Mas no bien se hubieron marchado, me tiré á seguida de la cama y me vestí de prisa y corriendo. Fuí derecho á las diligencias y me dirigí á la agencia principal. No habia asientos. Me fuí á otro despacho, y recibí igual contestacion. Era dia festivo, y habia muchísimos viajeros. Creí un momento que me iba á ser imposible ir á Arpajon como no fuera á pie, y ya me iba á decidir á emprender la caminata, cuando llegué á encontrar un sitio vacio en un coche de segundo orden. La única plaza que habia vacia era en la imperial; no me importó y la tomé. Tenia hasta deseos de pagarla doble, para que no me la quitara nadie. El coche debia aun tardar veinte minutos en marchar. Esperé á pie firme, con la mayor paciencia del mundo, vigilando mi modesto equipaje con el mayor cuidado, subiendo en la misma cochera para mayor abundamiento.

El servicio no era malo; á la hora fija ví llegar dos caballos; por mejor decir, dos esqueletos. La bestia apocalíptica debia tener un cuerpo menos huesudo y menos mataduras. Tenian el triste pelo de los animales mal alimentados y un blanco que tiraba á amarillo. El aspecto de ese tronco me heló el corazon. Temí no llegar á mi destino. Me pareció que los caballos no podrian tirar nunca del coche, y que nos quedaríamos á mitad del camino. Mientras hacia esas observaciones, dos cuerpos opacos se dibujaban en la sombra y venian á sentarse pesadamente á mi lado. Los muelles crujieron, y mi desaliento fué en aumento. Cuanto más se cargara el carcomido y desvencijado vehículo, menos probabilidades tendria el escuálido y desgraciado tronco de llegar al término de su viaje.

Por fin el látigo dió un chasquido, los caballos estiraron sus escuálidos remos, y, despues de una ligera oscilacion, el vehículo rodó fuera de la cochera. Estuve aventurado en mis juicios respecto á los animales encargados de mi trasporte; aunque flacos, cumplian con su servicio. Una vez en la calle,

Ayuntamiento de Madrid